REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Alto Hospicio, 07 de Mayo de 2012.-
DECRETO ALC. Nº 461/2012.-

VISTOS: Ley Nº 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Ley Nº 19.378, Artículo 48, letra a); Decreto Alcaldicio Nº 129/12 de fecha 03 de Enero de 2012, mediante el cual se nombra en calidad indefinida a don José Ricardo Santana Carmona como Chofer, de acuerdo a la Ley 19.378, desde el 02 de Enero de 2012 hasta el 31 de Diciembre de 2012; Carta de renuncia voluntaria del funcionario referido, de fecha 19 de Abril de 2012; Y, Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Regularícese y Declárese el término de la relación estatutaria, entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y don **JOSE RICARDO SANTANA CARMONA**, RUT 08.032.583-5, Conductor del Departamento de Salud y el cese de las funciones de éste, por la causal del Artículo 48, letra a) de la Ley 19.378 esto es, ***"Renuncia Voluntaria"***, efectiva a partir del 23 de Mayo de 2012.

2.- Déjese establecido que don **JOSE RICARDO SANTANA CARMONA,** no está sometido a ningún proceso por eventuales responsabilidades administrativas.

3.- Notifíquese el presente Decreto al interesado personalmente o por carta certificada, a través de la Dirección de Servicios Traspasados.

Fdos. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; Autoriza don Luis Patricio Ríos Muñoz, Secretario Municipal Subrogante. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

LUIS PATRICIO RIOS MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución:
Interesado
Serv. Traspasados
Dpto. Personal
Dir. Control
Contraloría
Carpeta funcionaria.

Alto Hospicio, 24 de Mayo de 2012

Señor:
Ramón Galleguillos Castillo
Alcalde
Municipalidad de Alto Hospicio
Presente

Ref.: Renuncia Voluntaria/

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, con motivo de informar mi renuncia voluntaria a contar del 23 de Mayo de 2012, a la labor que he desempeñado en vuestra entidad edilicia.

Dicha renuncia corresponde a motivos estrictamente personales.

Manifiesto mi gratitud por la oportunidad de haber formado parte de este Municipio.

Atentamente,

JOSÉ RICARDO SANTANA CARMONA
Rut: 08.032.583-5

RECIBIDO
DIRECCIÓN SERVICIOS TRASPASADOS
25 MAYO 2012
15:00 Hrs.
SECRETARÍA